



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Designación Secretario Técnico

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que el Artículo 4° inc. K) del Estatuto del GULICH establece entre las funciones del Director del GULICH la designación de los Secretarios y otros cargos de gestión.

Que resulta necesario designar un nuevo Secretario Técnico.

Que se propone al Mgter. Santiago Ariel SEPPI, quien cuenta con amplia experiencia en investigación y gestión, acorde a las tareas que exige el cargo.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Mgter. Santiago Ariel SEPPI, como Secretario Técnico del GULICH, a partir del día de la fecha y mientras dure la actual gestión, atento a los Artículos 4° Inc k) y 13° del Estatuto del GULICH.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Lic. Jorge RUBIO las funciones que en esta materia desarrolló desde el año 2020.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.